

Detienen a 3 ministeriales en Tecamachalco por presunta protección a delincuentes

El Ciudadano · 8 de febrero de 2023

Los señalados sustraían costales de harina de un tráiler, mientras un vehículo bloqueó el paso para vigilar la operación



Tres agentes ministeriales de la **Fiscalía General del Estado (FGE)** de **Puebla** fueron detenidos en flagrancia por presuntamente proteger a delincuentes que estaban descargando mercancía de **camiones de carga robados** en **Tecamachalco**.

También lee: [Con operativos aseguran drogas en penales de Puebla](#)

A través de un comunicado, la **Fiscalía poblana** advirtió que **no tolerará dichos actos irregulares** y señaló que se investigará el caso “hasta llegar a las últimas consecuencias”.

“La @FiscaliaPuebla no tolerará actos fuera de la Ley del personal que la integra. Investigará y llegará hasta las últimas consecuencias en el caso de 3 agentes detenidos en la zona de Tecamachalco”

La @FiscaliaPuebla no tolerará actos fuera de la Ley del personal que la integra. Investigará y llegará hasta las últimas consecuencias en el caso de 3 agentes detenidos en la zona de Tecamachalco.
pic.twitter.com/6XkdDZ1ZmY

— FGE Puebla (@FiscaliaPuebla) [February 9, 2023](#)

La madrugada de este miércoles 8 de febrero, **la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** recibió un reporte anónimo sobre **tres personas que estaban robando costales de harina de un tráiler** en la comunidad de Pino Suárez.

Al llegar al lugar, elementos de la Policía Estatal identificaron a tres sujetos que estaban bajando la mercancía de una unidad de carga presuntamente robada, mientras que **una unidad Jeep Patriot**, color blanco, permanecía en el lugar **resguardando a los delincuentes** y obstruyendo el paso de un camino.

Al hacer la revisión, **los policías confirmaron que se trataba de un robo** y de inmediato detuvieron a los delincuentes, así como a **los agentes ministeriales**, quienes se resistieron a ser arrestados.

Los **seis hombres detenidos fueron trasladados al Complejo de Seguridad Metropolitana (C5)** para su puesta a disposición ante el Ministerio Público que resolverá su situación jurídica.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano